

## CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.° 06.981.176/0001-58

NIRE<sup>2</sup> N.° 31300020550

## Reunión del Consejo de Administración Principales acuerdos adoptados

En su 238ª reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, a las 11.00 horas, el Consejo de Administración de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO**, **S.A.** adoptó los siguientes acuerdos:

- 1. Fijación del calendario de reuniones del Consejo de Administración para el año 2015.
- 2. Proyecto "Prothea" (2<sup>do</sup> tramo): rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
- 3. Celebración de instrumentos jurídicos relacionados con el Acuerdo Operativo de la central hidroeléctrica (UHE) de Igarapava.
- 4. Suscripción de una carta fianza con la garantía solidaria del *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS CEMIG.
- 5. Suscripción de adenda a instrumento jurídico de garantía de comercialización de energía eléctrica celebrado con la sociedad de control conjunto HIDRELÉTRICA CACHOEIRÃO, S.A..
- 6. Declaración periódica de pago de intereses sobre capital propio.
- 7. Declaración de pago de dividendo a cuenta.
- 8. Suscripción de adenda a contrato de prestación de servicios de suministro de mano de obra temporal celebrado con la sociedad MÉTODO ASSESSORIA EMPRESARIAL, LTDA..
- 9. Suscripción de convenio con la Policía Militar del Estado de Minas Gerais (PMMG).
- 10. Celebración de contrato de suministro de energía eléctrica con la sociedad CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A..
- 11. Suscripción de adenda a contrato celebrado con la sociedad GUANHÃES ENERGIA, S.A..
- 12. Celebración de contratos individuales de prestación de servicios de operación y mantenimiento entre la Compañía por una parte, y por otra las sociedades SÁ CARVALHO, S.A., CEMIG PCH, S.A., ROSAL ENERGIA, S.A., USINA TÉRMICA BARREIRO, S.A. y HORIZONTES ENERGIA, S.A., actuando el holding COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS CEMIG como interviniente y con el previo visto bueno del regulador ANEEL
- 13. Cancelación del proceso de constitución de una nueva sociedad.
- 14. Delegación de facultades.
- 15. Reestructuración de la sociedad CEMIG CAPIM BRANCO ENERGIA, S.A..
- 16. Convocatoria a Junta General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2014, a las 16.00 horas, al objeto de deliberar y resolver sobre la reestructuración de la sociedad CEMIG CAPIM BRANCO ENERGIA, S.A..

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.